

LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESAS DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

Laureano M. RUBIO PEREZ
Departamento de Historia
Universidad de León

El complejo ámbito espacial de la provincia leonesa no cuenta aún en la actualidad con los suficientes estudios que nos faciliten una visión clara del comportamiento de las diversas variables que conforman el proceso histórico moderno. No obstante, a la vista de los primeros resultados aportados por recientes trabajos sobre las tierras de la ribera del Orbigo, la Maragatería o la Montaña se atisba el desarrollo a lo largo de la Edad Moderna de tres modelos fruto de la configuración del espacio geográfico y del comportamiento de las variables económicas y demográficas.

La montaña con sus variantes de alta montaña y zonas de transición; las vegas fluviales y los páramos cerealeros componen el ámbito espacial de esta provincia situada en una zona estratégica de transición entre la Meseta castellana y las tierras litorales del Cantábrico y Atlántico.

Sobre estos tres modelos, cuyas diferencias internas, aparte de los determinantes geográficos, vienen tipificadas por las propias estructuras económicas, se desarrollan a lo largo del siglo XIX una serie de cambios cualitativos que, sobre la estabilidad de la base estructural, nos permiten afirmar que dichos cambios se asientan a diferente ritmo e intensidad entre los modelos existentes.

Así pues, mientras que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, las vegas leonesas, que acogen en los siglos XVIII y XIX entre un 30 y un 50% de la población, experimentan un claro proceso demográfico expansivo sobre la base del desarrollo de las fuerzas productivas agrarias tradicionales, la montaña y en menor medida los páramos alternan estancamientos con ligeras tendencias alcistas. Por contra, las vegas conforme avanzaba el siglo XIX buscaron nuevas alternativas en las respuesta intensiva a través de la mejora de los rendimientos, de rotaciones más racionales y fructíferas, de la expansión del espacio regadío, de la adaptación de nuevos cultivos y nuevas variedades de los ya existentes o del desarrollo de una ganadería intensiva sobre los pilares de unos importantes y racionalmente distribuidos recursos comunales.

Pero esta respuesta difícilmente podía darse en aquellas zonas que, como las que nos ocupan, se enfrentaban a lo reducido de su espacio labradío, donde la patata, introducida a principios del siglo XIX, fue un revulsivo para la alimentación pero no para la comercialización ni para agilizar las rotaciones a corto plazo; y donde la cabaña ganadera, principalmente extensiva, guardaba menor relación con la agricultura. Aquí está, como veremos, parte de la explicación del porqué en el siglo XIX, en plena plétora demográfica, la emigración va a afectar principalmente a aquellas zonas donde el incremento de los efectivos humanos fue menor o se había estancado a lo largo del siglo XVIII, mientras que las vegas, con una mayor densidad demográfica (40 H x km² para el S. XVIII y 60 para el S. XIX), frente a los 14 H. x km² y los 18 respectivamente para la Maragatería y Alto Bierzo, apenas se acogen a la oferta migratoria que llegaba de América.

En efecto, cuando el tema central de este trabajo no es otro que la emigración a América, ésta se puede abordar desde distintas perspectivas o temáticas. Tema complejo, por otra parte, ante la carencia de fuentes directas y ante la libertad e individualidad de unas salidas que difícilmente se registraban. De todas formas, creemos prioritario dar respuesta a tres cuestiones fundamentales: las causas de la emigración, para lo cual hay que estudiar las bases estructurales económicas y demográficas; los ritmos coyunturales, su cuantificación y los lugares de destino.

Pues bien, la respuesta a estos interrogantes para el caso de la provincia leonesa no resulta fácil. Primero por la desigualdad geográfica que define los diferentes modelos establecidos con anterioridad. En segundo lugar por carecer de fuentes sistemáticas directas que nos cuantifiquen el proceso, así como su tipología y el lugar de destino. En tercer lugar por la falta de estudios rigurosos que nos permitan conocer el importante desarrollo económico y sus realizaciones coyunturales ejecutadas durante el siglo XIX. Esto hace que en muchas ocasiones nos veamos forzados a trabajar con hipótesis factibles de demostrar con el tiempo y que dejan una puerta abierta a futuras rectificaciones.

Conscientes de estas dificultades hemos acotado el tema tanto en el ámbito espacial como en el temático, centrándolo en dos comarcas representativas de la transición a la montaña y de ésta misma: la Maragatería y el Alto Bierzo, ambas ancladas en el Oeste provincial entre las estribaciones de la sierra del Teleno y los Montes de León. Frente a las tierras de la alta montaña, el espacio labradío de estas comarcas se equilibra con las zonas de monte, a la vez que consiguen reducidos espacios regadíos (linares) mediante la acción de la mano del hombre. Pues bien, ambas comarcas, con algunas diferencias internas, sufrieron, como veremos, los efectos de la emigración a lo largo del siglo XIX, la cual, aunque diferente en su tipología, tenía un objetivo común, buscar alternativas a la situación de estancamiento económico al que las sometía el medio y las propias relaciones sociales y económicas.

Sobre la base de las informaciones que nos van ofreciendo los estudios parciales referidos a otras comarcas leonesas y sobre la información de fuentes cualitativas, intentaremos acercarnos a la problemática tratada en este estudio: la emigración y sus causas.

I. LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS Y LAS POSIBILIDADES DEL TERRAZGO.

A. La tierra y su distribución en el espacio y en el tiempo.

El conocimiento de las estructuras económicas y sociales sobre las que se desarrollan los medios de producción y el propio proceso productivo es el mejor medio para detectar las posibilidades de crecimiento o transformación de un territorio y, sobre él, de una sociedad rural. La tierra, como principal medio de producción de estas sociedades preindustriales, se convierte en un condicionante fundamental para su desarrollo y evolución.

Ahora bien, mientras que para el siglo XVIII contamos con el Catastro, que nos permite conocer las estructuras económicas y, dentro de ellas, la propia distribución y posibilidades de los medios de producción, para el siglo XIX, no sólo carecemos de una fuente tan completa y de similares características, sino también de estudios específicos que nos permitan el ejercicio comparativo, toda vez que durante dicho siglo hubo importantes transformaciones en el medio rural. Si bien es cierto que en este siglo la tierra sufre desamortizaciones, concentraciones, transformaciones en sus usos y cultivos, no lo es menos que ésto no va a modificar sustancialmente las estructuras, e incluso se va a ceñir a aquellas zonas donde factores como la configuración geográfico-social e histórica no frenaban dichos procesos.

Frente a las tierras del modelo desarrollado en las vegas en las que sí se producen esos cambios, principalmente cualitativos durante el siglo XIX; donde la presencia de grupos e instituciones rentistas se hace más palpable con la posesión del 40% del espacio labradío; donde el regadío podía alcanzar al 30% de dicho espacio, las tierras de Maragatería y Alto Bierzo difícilmente podían experimentar, por las razones que veremos, alguno de los anteriores procesos evolutivos.

Creemos, pues, que aunque sea necesario acudir a las fuentes específicas del siglo XIX, bien directas, bien indirectas como los protocolos notariales, la información estructural ofrecida por el Catastro de 1752 puede servir perfectamente a nuestros objetivos de partida, una vez aceptada la estabilidad estructural durante el siglo XIX.

A la vista de los datos ofrecidos por la tabla Nº1 algo importante salta a la vista de cualquier mediano conocedor del medio y de la problemática rural: tanto en Maragatería como en el Alto Bierzo solamente entre un 44,5 y un 56,5% del terrazgo tiene posibilidades de sufrir la acción directa del hombre, es decir, se puede adaptar para el desarrollo de la agricultura (1). Esto se agrava al comprobar que el resto del espacio directamente productivo solamente en torno

(1) Para ver algunos matices diferenciales, recordamos que en la ribera del Orbigo el terrazgo labradío ocupa entre el 70 y el 85% del espacio productivo. Ver: L.M. Rubio Pérez. *La Bañeza y su tierra, 1650-2850. Un modelo de sociedad rural leonesa*. León, 1987, pág. 194.

TABLA N°1.
DISTRIBUCION DEL TERRAZGO PRODUCTIVO.

A. TERRAZGO.							
<i>Comarca</i>	<i>Cuartales Labradío</i>	<i>%</i>	<i>Cuartales No labrad.</i>	<i>%</i>	<i>Total Cuartales</i>		
Bierzo	54374,5	56,5	41692,5	43,4	90067		
Maragatería	53754	44,5	67193,5	55,6	120947,5		
B. DISTRIBUCION DEL TERRENO LABRADIO.							
<i>Comarca</i>	<i>Regadío</i>	<i>%</i>	<i>Secano</i>	<i>%</i>	<i>Total Cuartales</i>		
Bierzo	1923,5	3,5	52451	96,5	54374,5		
Maragatería	2186	4	51568	96	53754		
C. DISTRIBUCION TERRAZGO LABRADIO SECANO.							
<i>Comarca</i>	<i>Cereal 2º año</i>	<i>%</i>	<i>Viña</i>	<i>%</i>	<i>Frutal</i>	<i>%</i>	<i>Total Cuartales</i>
Bierzo	41858	79,8	8298,5	15,8	2294,5	4,4	52451
Maragatería	51568	100	-	-	-	-	51568
D. DISTRIBUCION TERRAZGO PRODUCTIVO NO LABRADIO.							
<i>Comarca</i>	<i>Pradería</i>	<i>%</i>	<i>Monte-Sotos</i>	<i>%</i>	<i>Total Cuartales</i>		
Bierzo	6618,5	15,9	35074	84,1	41692,5		
Maragatería	10430,0	15,5	56763,5	84,5	67193,5		

a un 15% es utilizado en pradería, con lo que las necesidades de la cabaña ganadera vacuna y equina tan sólo se pueden cubrir de forma precaria (2). Cualquier transformación de este espacio, tal como se puso de manifiesto en la

(2) A.H.C.L. Ordenanzas de Val de S.L. En ellas se pone de manifiesto la importante función que cumplen estos espacios para sostener la cabaña ganadera equina y vacuna. Esto explica la fuerte oposición de gran parte de los vecinos a las enajenaciones y privatizaciones propuestas a finales del siglo XIX, en A. Municipal de V. de S. Lorenzo. Pleitos.

segunda mitad del siglo XIX, venía a romper el necesario equilibrio entre este tipo de ganado y la agricultura. En este mismo orden el terrazgo productivo no labradío (84%) está ocupado por un monte medio y alto que da cobijo durante la mayor parte del año a la ganadería extensiva ovina-caprina de fuerte implantación durante el siglo XVIII en estas tierras leonesas.

A su vez, también cabe destacar las escasas posibilidades de desarrollar una agricultura intensiva mediante el regadío, pues solamente el 3 ó el 4% del espacio labradío, distribuido junto a los arroyos en un sistema claramente minifundista y ocupado por hortalizas, ferrañales y linares, posee las condiciones necesarias para recibir los efectos del regadío. Frente a ésto, el secano abarca el 96% del terrazgo labradío y, dentro de él, los cereales de año y vez, trigo y en mayor medida centeno, acaparan el 100% de esta tierra secana, mientras que en el Bierzo, dejan algún espacio a la viña (15%) y a castaños y frutales (4,5 %).

Sobre estas bases y bajo el aplastante predominio de una agricultura cerealera de secano, frenada incluso en su desarrollo espacial por la altitud (900-1000 metros) y por la montaña de matorral, las posibilidades de evolución eran mas bien escasas por las vías tradicionales, incluso en el propio contexto del siglo XIX. Pensamos que hay tres factores fundamentales en los que se encierran algunas respuestas a los problemas de ese siglo, sobre los que haremos alguna referencia sin que ello acote unas parcelas que aún necesitan profundos estudios por la importancia que encierran para comprender el proceso social y demográfico que culmina a mediados del siglo XIX con una plenitud malthusiana y con la respuesta emigratoria.

Estos tres factores vendrían dados, en primer lugar, por una intensificación agrícola mediante el avance del regadío y de los cultivos industriales como el lino, o bien por la adaptación de nuevos cultivos que, como la patata o las leguminosas, forzarán las rotaciones en los espacios más fértiles, cortinas y trigales; en segundo lugar por el proceso desamortizador iniciado en 1808 con el patrimonio de las cofradías y culminado con el resto de los bienes eclesiásticos a partir de 1836; en tercer lugar por el periplo de las tierras comunales, praderías y monte, amenazadas en 1855 por la enagenación, lo que originó fuertes disputas en el seno de la sociedad campesina, conscientes, sobre todo los más débiles, del papel básico que estos medios ejercían para el sostenimiento de formas y usos colectivos, de la cabaña ganadera, e incluso de su propia supervivencia. Con la presencia de un inmovilismo tecnológico, sobre una cultura agraria tradicional, tal como vamos comprobando a través de los inventarios (3), intentaremos clarificar algunos aspectos referentes a los tres factores potenciales expuestos anteriormente.

(3) A partir de 1850 desaparecen los inventarios de los protocolos notariales, posiblemente porque son hechos de forma privada. No obstante, los recogidos para la primera mitad del siglo XIX nos reflejan un instrumental agrícola sin variación alguna con respecto a los siglos anteriores.

En primer lugar, como defensores de la respuesta agraria intensiva, pensamos que ésta era factible por la vía de los cultivos en determinadas zonas como las vegas leonesas (4). Frente a un menor protagonismo de la clásica fácil y recurrente respuesta extensiva, el reto de gran parte del espacio rural leones se dirigió a lo largo del siglo XIX a conseguir un incremento de los rendimientos por unidad de superficie, sobre la base de la expansión del regadío; de las nuevas rotaciones que contribuían a paliar los efectos del barbecho; de los nuevos cultivos y tipos de semillas cerealeras (5) y del afianzamiento de una cabaña ganadera intensiva en torno al prado y al nabo que, además de ser un importante recurso complementario, se convertía en el elemento indispensable para sostener la fertilidad de la tierra. Todo ello incluso sobre una base estructural que, como en el caso de las estructuras sociales de la tierra, había experimentado escasas transformaciones. Esta plétora de posibilidades que vamos conociendo conforme avanzan las investigaciones, aunque aún no estemos en perfectas condiciones de cuantificar, sobre todo para el siglo XIX, toparon con fuertes impedimentos en el espacio rural acotado para este trabajo (Maragatería y Alto Bierzo) de igual forma que en el resto de las zonas que forman el modelo denominado de Montaña.

El primero y más importante freno venía dado por la propia configuración del suelo y por la configuración geográfica que reducía a menos de un 5% el espacio potencial regadío, ocupado plenamente por el prado y las linares, espacios ambos de cuya utilidad difícilmente podrían prescindir unas unidades de producción campesinas que necesitaban, por una parte, el ganado vacuno y, por otra, la materia prima de las linares cuya transformación en el ámbito meramente familiar ocupaba, como actividad complementaria, el tiempo invernal.

Un segundo freno se hallaba en la escasa calidad de los suelos, situados sobre una altitud en la que solamente determinados cultivos cerealeros de ciclo largo, como el centeno, podían resistir la climatología invernal. Frente a otras zonas de la montaña leonesa (Boñar), donde, desde las últimas décadas del siglo XVIII y gracias al regadío natural, se desarrolló el cultivo de trigo trimesino o de ciclo corto (corricasa) que además de eliminar el barbecho ofrecía mejores rendimientos (6), en Maragatería y Alto Bierzo el predominio aplastante del centeno no ofrecía alternativas de ese tipo. En efecto, en la montaña leonesa, en el curso alto de los ríos que atraviesan de norte a sur la provincia, se produce en el siglo XVIII y de forma acelerada durante la segunda mitad de dicho siglo una clara imposición del trigo sobre el centeno, favorecido por el incremento de los

(4) L.M. Rubio Pérez. «Estructuras agrarias y explotaciones campesinas en León. El ejemplo de las tierras del Orbigo». Comunicación presentada al Congreso de Hª. Rural (Centenario Otero Pedrayo). Santiago de Compostela, 1988. En prensa.

(5) L.J. Tascón Fernández. "Aumento de la producción de trigo en las Montañas de León a finales del A. Régimen". *Tierras de León*, 71, 1988, pág. 99

(6) L.J. Tascón. *Opus cit.* pág. 106. También: Libro de Tazmías de Viñales. Archivo Parroquial.

precios, por la demanda del mercado y por la importancia de este cereal en la alimentación humana.

No obstante, gracias a la información aportada por los inventarios y por varias Tazmías se conocen algunas transformaciones cualitativas como el asentamiento de nuevos cultivos, principalmente de la patata. Este tubérculo aparece en León a finales del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, procedente de Galicia y de Asturias. Posteriormente, entre 1810 y 1820 se introduce en tierras maragatas y cabeceras del Eria y Duerna, para alcanzar en esta última década cotas importantes de producción por explotación familiar, una media de 60 Kilogramos, tal como van reflejando los inventarios de Turienzo. En esta misma década se sitúa una importante fase de crecimiento de la producción agraria en la que se inician las transformaciones del siglo XIX que afectan básicamente al régimen de cultivos (7). No obstante, este nuevo producto, destinado a la alimentación humana, iba a verse frenado en su desarrollo por la carencia de canales comerciales; por su asentamiento en reducidos espacios cercados de secano, donde ella misma se reproducía; por su caducidad y por las prácticas de aprovechamientos comunales.

Por otra parte, tal como apuntamos anteriormente, un segundo factor a tener en cuenta para el siglo XIX en las zonas que nos ocupan viene dado por los efectos de la desamortización de la tierra del clero, sobre todo por la limitación del espacio labradío y por la importancia que pudo tener en el proceso de concentración de la tierra cultivada, en tanto que ésta era un medio mas bien escaso y mal repartido. Pero para valorar la incidencia de este proceso hemos de conocer primero la distribución social de la tierra en estas dos comarcas. Partimos para ello de la información ofrecida por el Catastro de 1752, previa aceptación que durante el siglo XVIII el nivel de participación del clero y sus instituciones en la tierra no experimentó alteraciones importantes. Dicha fuente nos muestra una participación de los eclesiásticos en el reparto de la tierra mas bien baja (11%), a pesar de que si nos centramos exclusivamente en la tierra labradía los porcentajes se elevan al 24,8% en la Maragatería y al 17,6% en el Bierzo.

Sobre esta base, la desamortización de los bienes de la Iglesia creemos que, por su nivel y distribución, no introdujo transformaciones estructurales importantes en la distribución del terrazgo porque, dada la menor presencia de instituciones seculares locales (cofradías) en beneficio de las jerarquías diocesanas (Obispo, Cabildo) y conventos astorganos, se imponía de partida una mayor concentración de la tierra en grandes lotes o heredades a las que difícilmente podían acceder, a través del arriendo, los pequeños campesinos carentes de fuerza de trabajo y de capital inversor. Estas tierras son usufructuadas, como veremos, por las grandes explotaciones arrieras y campesinas y van a ser estos tenentes, junto a algún clérigo local, las que se las adjudiquen en las pujas. El cambio más importante, pues, no está tanto en la nueva distribución de la

(7) L.M. Rubio Pérez. *Producción agraria en la zona norte castellano-leonesa durante la Edad Moderna*. León, 1987.

tierra o concentración, cuanto en que ahora la burguesía rural maragata y las grandes unidades de producción campesinas bercianas van a poseerla en plena propiedad (8).

Por último, cabe también resaltar el papel de las tierras comunales como base de apoyo para el sostenimiento de la población y para el desarrollo de futuras necesidades roturadoras. Pues bien, en el caso que nos ocupa el espacio comunal disponible para ser transformado en labradío es mas bien reducido, entre un 10% de monte y otro tanto porcentaje de pradería. Pero el problema no residía en las roturaciones o en los repartos en sí, sino en la función que cumplen estos espacios como garantes y sostenedores de una cabaña vacuna y ovina que era parte importante del proceso productivo. Se desconoce el efecto de la desamortización de 1855, aunque, a juzgar por los resultados posteriores, no consta que tuviera graves efectos, toda vez que los mismos concejos conservan estos espacios y su administración, pues a los intereses de los pequeños artesanos y campesinos se unen ahora los de la burguesía agraria. Ambos aunan esfuerzos para conservar un medio indispensable para los primeros y una reserva importante para los segundos.

A lo largo del siglo XIX los concejos velaron por conservar estos espacios comunales, sobre todo el dedicado a pradería, repartiendo preferentemente pedazos de monte, bajo la denominación de arrotos, quiñones, etc., para que fuesen roturados de forma individual, sin que ello supusiera la adquisición de derechos que no fueran exclusivamente el usufructo. Esta convergencia de intereses queda reflejada en el articulado de las Ordenanzas y en las visitas e inspecciones que los representantes de la jurisdicción realizan cada tres años a los distintos lugares a fin de conocer las quejas de los vecinos para con sus gobernantes (merinos, regidores) y el buen uso otorgado por éstos a los recursos comunales (9).

Superada la crisis de mediados del siglo XIX se vuelve a plantear en algunos lugares la enajenación de espacios comunales. Así, en 1885 el Concejo del Val de S. Lorenzo se divide en dos partes, las oligarquías locales partidarias de enajenar mediante subasta parte de las ricas praderas colindantes con el pueblo y el conjunto mayoritario de vecinos campesinos y artesanos que, trabajando para los primeros, tenían en estas praderas el apoyo de una cabaña ovina que les facilitaba el acceso a la materia prima, frente a los primeros que disponían de suficiente capital para importarla (10).

(8) L.M. Rubio Pérez. «Los bienes de las cofradías y su desamortización durante el reinado de Carlos IV. Un primer proceso de centralización de la tierra en la diócesis de Astorga». *Tierras de León*, 66. León, 1987.

(9) A.H.P.L., Caja 10181, Leg. 785.

(10) Ricardo García Escudero. *Por tierras maragatas*. León, 1955, págs. 118 y 119.

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

B.- Las explotaciones agrarias y la desigual distribución de la riqueza y de los medios de producción.

Una vez conocidas las posibilidades del espacio productivo se hace necesaria la profundización en temas tan importantes como la distribución de éste entre las distintas unidades de producción campesinas. El seguimiento de las Respuestas Particulares del Catastro nos permite recomponer los distintos tipos de explotaciones agrarias para el siglo XVIII. Dada la importancia que adquieren en Maragatería actividades como la arriería y el artesanado textil y dado que en pueblos como Oteruelo y Morales (no se conserva la fuente para el Val de San

TABLA Nº 2.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.
BIERZO ALTO. 1752**

Fuente: M^aC. Olano. Sociedad y estructuras socio-económicas del A. Bierzo en el s. XVIII. M. Licenciatura inédita Uni. León.

<i>Tipología</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Cuarteles X</i>	<i>Número Parcelas</i>	<i>Superficie x parcela</i>
Precarias	94	44	9,5	1008	0,8
Pequeñas	81	38	29,7	2118	1,1
Medianas	32	15	62,8	1301	1,5
Grandes	6	3	143,3	406	2,1

TABLA Nº 3.

**TIPOLOGÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN
MARAGATERÍA (1752)**

<i>Cuarteles</i>	<i>Nº</i>	<i>Campesinos Arrieros</i>	<i>%</i>	<i>Campesinos Jornaleros</i>	<i>%</i>	<i>Campesinos Tejedores</i>	<i>%</i>
0	6	0	0	3	1,2	3	7,1
1-50	112	5	0,2	84	34,7	23	54,7
51-100	103	22	21,3	75	31	6	14,3
101-200	108	27	25	71	29,4	10	24
201-300	11	3	27,3	8	3,3	0	0
301-500	8	7	87,5	1	0,4	0	0
TOTAL	348	64	18,4	242	69,5	42	12

Elaboración propia a partir de las Respuestas Particulares del Catastro de Santiagonillas; Lucillo; Sta. Catalina; Chana; Prada y Sta. Colomba de Somoza

Lorenzo) dicha actividad ocupa a gran parte de la población activa, incluso como única actividad, hemos preferido agrupar estas explotaciones de forma separada y por sectores de producción. Los resultados de la reconstrucción de más de 500 unidades de producción entre los tres sectores nos permiten comprender mejor la polarización de estas sociedades agrarias que, sometidas a los condicionantes estructurales del terrazgo, se vieron obligadas a buscar alternativas, ya en el siglo XVI, en otras formas productivas que llegaron a imponerse sobre la agricultura, no tanto en el nivel de ocupación, cuanto en riqueza y capital aportado a las unidades familiares.

En primer lugar y por lo que respecta al Alto Bierzo (ver tabla N° 2) es de destacar que el 80% de las explotaciones agrarias no superan los 50 cuarteles de tierra, es decir, las 3,5 Has., cifra que, dado el peso del terrazgo seco de año y vez, se ve reducida a al mitad a efectos del espacio productivo anual. Tan sólo el 15% se pueden considerar como medianas explotaciones, no tanto por la media mas bien baja de cuarteles, 62,8, como por su participación en el terrazgo regadío y en la cabaña ganadera. De todas formas el nivel de excedentes que pueden generar estas explotaciones difícilmente superan la subsistencia, incluso en coyunturas normales. Solamente un 3% de las unidades campesinas pueden ser claramente excedentarias por el nivel de tierra en producción y, lo que es más importante, por acaparar más del 50% del espacio labradío, lo que las convierte en verdaderas protagonistas del proceso productivo, toda vez que, además, poseen más del 40% de los efectivos de la cabaña ganadera. Esta polarización contribuyó a frenar el desarrollo de esta sociedad y forzó a gran

TABLA N° 4

TIPOLOGÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN MARAGATERÍA. SECTOR DE LA ARTESANÍA TEXTIL (MORALES Y OTERUELO) (1)

Cuarteles	N°	Explotac. campesinas	%	Campesinos Tejedores	%	Tejedores Cardadores	%
0	104	0	0	0	0	104	100
1-50	55	3	5,5	6	10,9	46	83,6
51-100	15	2	13,3	13	86,7	0	0
101-300	10	4	40	6	60	0	0
TOTAL	184	9	5	25	13,5	150	81,5

Elaboración propia a partir de las R. Generales. En ambos pueblos, junto con Val de S. Lorenzo, se impone al actividad textil. En este lugar la mayor parte de sus vecinos emplean cuatro mese al año para fabricar paños y venderlos, empleando el resto de los meses en cardar e hilar lana dentro y fuera del lugar A.H.P.L. Secc. Catastro Lib. 348 Fol. 38.

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

TABLA Nº 5

**EXPLOTACIONES AGRARIAS Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA.
MARAGATERIA SECTOR TEXTIL; 1752.**

Cuartales	Nº	%	Tierra propia			T. aforada			T. en renta		
			Cuart.	%	X	Cuart.	%	X	Cuart.	%	X
0	104	56,5									
1-50	55	30	293	5,3	37	85	1,5	4,5	378	6,8	13,7
51-100	15	8,1	312	20,8	39,5	734	49	37,5	1046	69,7	38,1
101-300	10	5,4	185	18,5	23,5	1138	114	58	1323	132,3	48,2
TOTAL	184	100	790	9,9	100	1957	24,5	100	2747	34,3	100

Elaboración propia apartir de las R. Particulares del Catastro de Morales y Oteruelo.

% indica el porcentaje de participación de las distintas explotaciones en la tierra propia o arrendada.

parte de sus efectivos a buscar actividades complementarias en torno a la elaboración de lienzos que en muchos casos se convertían en única y principal ocupación.(11)

También en Maragatería, tal como se aprecia en las tablas, se detecta esa polarización de los recursos.

Ahora bien, entre el conjunto de pueblos agrupados en el sector textil, en los que la actividad artesana en torno a la elaboración de paños acoge como única

TABLA Nº 6.

**NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LA TIERRA LABRADÍA DE LAS
EXPLOTACIONES AGRARIAS DE MARAGATERÍA. SECTOR
AGRARIO-ARRIERO. 1752.**

<i>Extensión Cuartales</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Total Cuartales</i>	<i>X Explo.</i>	<i>% del total de la tierra labradía</i>
0	6	1,7			
1-50	112	32,2	3077	27,5	10,2
51-100	103	29,6	7376	71,6	24,5
101-200	108	31,1	14151	131	47,2
201-300	11	3,1	2530	227,7	8,4
301-500	8	2,3	2921	365,3	9,7
TOTAL	348	100	30055	86,3	100

(11) M. C. Olano G. Sociedad y estructuras económicas del Alto Bierzo en el siglo XVIII. Univ. de León. Memoria de Licenciatura inéd.

TABLA Nº 7.
EXPLORACIONES AGRARIAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA.
MARAGATERÍA. 1752. SECTOR AGRARIO-ARRIERO. (1).

Cuartales	Nº	%	Tierra propia			T. aforada			T. en renta		
			Cuart.	%	X	Cuart.	%	X	Cuart.	%	X
0	6	1,7									
1-50	112	32,2	2304	11,4	20,6				773	8	6,9
51-100	103	29,6	4948	24,5	48	82	12,2	0,8	2346	24,4	22
101-200	108	31,1	8914	44,2	82,5	135	20,1	1,2	5102	53	47,2
201-300	11	3,1	1710	8,5	155,5	25	3,7	2,3	795	8,3	72,3
301-500	8	2,3	1894	9,4	236,8	428	63,8	53,5	599	6,3	75
TOTAL	348	100	20198	100	58	670	100	0,62	9615	100	27,6

(1) *Elaboración propia a partir de las Respuestas Particulares del Catastro de Santiagomillas; Lucillo; Sta. Catalina; Chana; Prada y Sta. Colomba de Somoza.*

% indica el porcentaje de participación de las explotaciones en las distintas formas de tenencia de la tierra.

actividad a la mayor parte de la población activa, y en el sector agrario arriero, donde la agricultura y la arriería conforman las actividades básicas de ésta, existen importantes diferencias. En primer lugar, en el sector textil, situado en las tierras más orientales, la agricultura es un complemento para la mayor parte de las unidades productivas familiares, en parte por lo reducido de un espacio labradío que apenas supera en cada pueblo los 2000 cuartales. Esto obliga al 83,6% de las unidades familiares a recurrir a la actividad textil, cardar lana y tejer paños para sí o para otros mediante el alquiler, dentro y fuera de la comarca, de su fuerza de trabajo. Solamente el 13% de las unidades productivas campesinas superan los 50 cuartales y dentro de éstas, tan sólo al 5,4% se les puede considerar como ricas explotaciones excedentarias (el 40% dedicadas a la agricultura y el 60% restante que la complementan con la actividad textil).

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que este tipo de medianas y grandes explotaciones acaparan el 86,3% de la tierra labradía controlada, tal como reflejan las tablas anteriores.

En efecto, nuevamente se comprueba una clara concentración de la tierra en ese 48,2% en manos del 5% de las unidades productivas agrarias que, con ese 23,5% de la tierra en plena propiedad frente a un 39,5% de las medianas, controlan el 58% de la tierra en renta, la tierra de las grandes instituciones rentistas eclesiásticas.

Por lo que respecta al segundo sector campesino-arriero, en el que se han reconstruido 348 explotaciones, también está presente la actividad textil como complementaria, sobre todo en las precarias y pequeñas unidades familiares productivas. No obstante, y para el conjunto, se aprecia una mayor dependencia de la agricultura que en el sector anterior. Pero ahora, las medianas y grandes

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

explotaciones agrarias, de más de 200 cuartales, introducen la arriería que, en combinación con la agricultura, coloca a estas unidades productivas familiares como grandes unidades excedentarias, siendo difícil de apreciar qué actividad es la complementaria y cual es la principal.

Esta burguesía campesina-arriera que constituye el 5,4 % de las unidades productivas acapara el 18% de la tierra labradía, porcentaje que se hace más importante si tenemos en cuenta el alto número de estas explotaciones que poseen una media de tierra por explotación muy superior a los 300 cuartales, tal como muestran las tablas nº 6 y 7.

Por otra parte, como unidades productivas acomodadas en las que la actividad agraria se complementa con la arriería (25%) y con el artesanado (24%), hallamos al 31,1% de las explotaciones que con una media de 131 cuartales de tierra labradía acaparan el 47,2% de este tipo de tierra. Frente a éstas y por debajo de los 100 cuartales de tierra se coloca el 63% de las unidades campesinas y de este porcentaje el 34% se manifiesta en una situación de clara precariedad en la que la actividad textil ocupa también al 54,7% de estas unidades familiares carentes de tierra suficiente para reproducirse. Aunque de una forma menos acusada que en el sector anterior, se puede afirmar que más del 50% de las unidades productivas maragatas están, por lo que hace referencia a las posibilidades agrarias, muy por debajo de los niveles de reproducción. La fuerte concentración de la tierra labradía en manos de un 20-30% de las explotaciones obliga a la mayor parte de estas unidades de producción a buscar una alternativa en el sector textil de la lana. En este sentido, se puede afirmar que la arriería es una actividad, en el 60% de los casos, de élite, pues en la mayoría de los casos, salvo los pequeños arrieros que dependen de los demás, hay una coincidencia entre estas unidades productivas arrieras y las grandes explotaciones agrarias.

Estos datos nos demuestran un alto nivel de pleno control sobre la tierra por parte del campesino (62,2%), frente al 31,5% del arriendo y una débil presencia del foro (2%). Junto a ésto resalta el hecho de que sean las grandes explotaciones arrieras, acaparadoras de la tierra aforada en las mejores condiciones de arriendo por parte de las instituciones eclesiásticas, las que en menor medida, incluso por debajo de las precarias, tengan pleno dominio sobre la tierra que trabajan, lo que las convierte en grandes unidades productivas rentistas y demuestra, una vez más, la escasa relación entre la propiedad de la tierra y el nivel de las unidades de producción agrarias.

C. Las denominadas actividades complementarias. La arriería y la actividad textil.

Como hemos visto, mientras que la actividad arriera en directa conexión con las grandes unidades de producción agraria se consolidaba a lo largo del siglo XVIII como una actividad tan importante como la agricultura en recursos aportados para una parte de la población maragata, la actividad del artesanado textil en torno a la lana (Maragatería) o al lino (Bierzo Alto), se consolidó por

esas mismas fechas como actividad complementaria de una agricultura cerealera de secano y de una sociedad que, o bien no tuvo acceso a la escasa tierra productiva labradía, o bien su limitada participación del producto generado por aquella, le impedía desarrollarse y reproducirse.

Mientras que la cabaña ganadera lanar lugareña proporcionaba gran parte de la materia prima a los telares maragatos de donde salían estameñas, blanquetas y paños pardos, amén de la importada de tierras zamoranas y leonesas por medio de la arriería, las escasas tierras ribereñas del río Boeza y sus arroyos proporcionaron el lino necesario para ocupar los telares de lienzo del Bierzo Alto, al que se unía el adquirido, ya preparado, en los mercados bañezanos y astorganos.

1. La actividad textil.

Una vez más es el Catastro de 1752 la fuente que mejor nos permite conocer el nivel de desarrollo de una actividad que, aunque en pleno auge durante el siglo XVIII y XIX, tiene sus orígenes documentados en el siglo XVI (12). La individualidad del sistema organizativo, la tipología de una agricultura que liberaba fuerza de trabajo durante el invierno, la necesidad de obtener el máximo rendimiento de a una materia prima, por otra parte difícil de comercializar en origen, la ausencia de cualquier sistema organizativo junto a la concentración de todo el proceso productivo en el entorno familiar, convierten a esta actividad en un medio indispensable de subsistencia para más del 50% de los campesinos. A mediados del siglo XVIII de un total de 431 unidades campesinas bercianas controladas 350, (81,2%) ocupaban su tiempo invernal en la obtención de 9.713 varas de lienzo con una media de 27,7 varas por explotación.

Poco más conocemos de esta actividad, dado el carácter individual y la centralización del proceso productivo y comercializador. A juzgar por el incremento de los precios en las últimas décadas del siglo XVIII (13) y por el nuevo empuje comercial de la primera mitad del siglo XIX esta actividad pudo pasar por una fase floreciente, difícil de cuantificar a la espera de los resultados aportados por las fuentes notariales. Tanto Larruga como posteriormente Miñano y Madoz, en sus respectivos diccionarios hacen referencia a ella de forma destacada.

Por otra parte, la Maragatería, ante la carencia de espacios productores de lino adaptaba sus telares a la lana, no sólo por la presencia de una cabaña ganadera importante, sino también por la posibilidad importadora, mediante la arriería, de zonas zamoranas de donde se recibía la lana negra para la fabricación de pardos (Alcañices, Sanabria, Aliste, etc.).

En estrecha relación con la fabricación de paños se coloca la actividad del cardado ejercida por más del 70% de la población activa de pueblos como el Val de San Lorenzo, Morales y Oteruelo, actividad previa a la fabricación del paño y exclusiva durante gran parte del año para aquellos que carecían de medios de

(12) J.L. Martín Galindo. *Poblamiento y actividad agraria tradicional en León*. Valladolid 1987, pág. 89. Además A.G.S. *Expedientes de Hacienda. Legajos 45 y 113*.

(13) Hamilton. *Guerra y precios en España, 1651-1800*, págs. 279 y ss.

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

producción y se veían obligados a arrendar la fuerza de trabajo a sus convecinos o a los de otras comarcas leonesas.

Cuando se plantea la crisis de los años cuarenta del siglo XIX los cardadores de estos pueblos de La Somoza (nombre real de la comarca) emigran temporalmente por la provincia cardando la lana con la que los lugareños ocupan sus telares.

A mediados del siglo XVIII de un total de 1687 unidades de producción campesinas, 859, es decir el 50,9% centran su actividad en la agricultura (campesinos y jornaleros), 311 (18,4) son unidades arrieras que completan su actividad sobre ricas explotaciones agrarias trabajadas con criados, jornaleros y sus mujeres, mientras que las 517 restantes, el 30,6% son unidades que tienen como actividad principal, en la mayoría de los casos como exclusiva, el cardado y el tejido de paños, bien para ellos, bien para otras unidades productivas del sector.

A falta de fuentes directas y a la espera de pronto resultados al respecto podemos adelantar, en estos momentos aún como hipótesis que se va confirmando, que durante la segunda mitad del siglo XVIII esta industria mantiene sus niveles productivos y de ocupación. Algunos síntomas como el fuerte crecimiento económico y demográfico de las vegas, importantes destinatarias en la comercialización (14), incluso de centros comerciales maragatos como Lucillo, Santiagomillas o el Val, el incremento sostenido de los precios de las estameñas (15), pueden ser reflejo de un incremento de la demanda en clara relación con el desarrollo de la actividad arriera. A su vez, el alto nivel alcanzado por la cabaña ovina local y provincial que frena y limita los espacios ocupados temporalmente por los mestefíos, facilitaban una materia prima abundante cuyos precios perdían fuerza de forma clara con respecto al del producto elaborado, con el consiguiente incremento del beneficio. Este crecimiento del sector, detectado también en otras tierras de Castilla como las segovianas (16), es coincidente con el apoyo ejercido desde arriba por los ministros ilustrados, manifestado en las Reales Fábricas y en los objetivos planteados por las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

Salvada la crisis coyuntural de la primera década del siglo XIX la situación de auge del sector se mantiene, e incluso recupera fuerza, sobre las mismas bases estructurales, entre 1810 y 1835.

Pero este proceso de desarrollo se asentaba sobre estructuras organizativas tradicionales, lejos de sistemas avanzados donde el capital exterior y una agricultura intensiva y reformada imponían el dinamismo del que Mendels habló en la denominada «Protoindustrialización». A pesar del desarrollo de las «manufacturas rurales» y de relaciones comerciales con otras tierras y mercados, factores como la no existencia de una agricultura desarrollada en los niveles

(14) L.M. Rubio Pérez. *La Bañeza y su tierra...*, págs. 78-79.

(15) Hamilton. *Guerra y precios...* pág. 279 y ss.

(16) A. García Sanz. *Desarrollo y crisis del A. Régimen en Castilla la Vieja: economía y sociedad en tierras de Segovia 1500-1814*. Madrid, 1977.

de comercialización, la complementariedad de esta actividad artesanal, la carencia de un capital dinamizador y transformador, la centralización del proceso productivo, incluida la comercialización, en unidades o explotaciones familiares, dejaban a esta industria en unos niveles productivos fácilmente erosionables por una crisis coyuntural, por la fuerte dependencia de la materia prima autóctona y de la demanda o mercados exteriores, principalmente regionales como los de Benavente, La Bañeza, Puebla de Sanabria, Astorga, Benavides y Ponferrada. Por su parte, el mercado castellano se retraía también ante la competencia de otros paños como los palentinos.

Por otra parte, el fuerte proteccionismo reflejado en las Ordenanzas de Val de San Lorenzo (17) a la vez que buscaba garantizar el consumo interno y local, era reflejo de la precariedad y de las limitaciones del sector.

A partir de la década de los años cuarenta del siglo XIX entramos en una fase claramente recesiva en la que se ponen de manifiesto las debilidades del sistema artesanal. Mientras que el descenso de la cabaña ganadera ovina en el contexto provincial, en especial en las vegas, encarecía la materia prima, la llegada de paños foráneos a tierras leonesas, junto con el desarrollo del lienzo, frenaban la demanda de blanquetas y pardos, a pesar de que se intentaba competir a través de precios bajos y asequibles. En el año 1840 brigadas de cardadores buscaban trabajo por la provincia leonesa y por Castilla, conscientes de la crisis de su industria. La crisis es patente en toda la década en la que Madoz, refiriéndose al Val de San Lorenzo, escribía: «la mayor parte de los vecinos de este pueblo se mantienen de su industria, pero industria tan mezquina en sus resultados que es uno de los pueblos que proporcionalmente a su vecindario tiene mas pobres en la Maragatería: muchas familias se ocupan en cardar e hilar lana para la fabricación de paños burdos que venden a precios muy equitativos...» (Madoz. Diccionario..., pág. 282).

Durante la década siguiente, solamente la fabricación de paños finos o estameñas parece sostenerse, cayendo la venta de blanquetas y pardos. Una parte del sector busca trabajo en otras zonas, incluso en la ciudad de Palencia a donde acude en 1857 José Cordero Geijo quien, junto a otros, aprende nuevas técnicas y de regreso en 1858 apoyado financieramente por otros convecinos crea una sociedad con el objetivo de sustituir la industria de paños burdos por los cobertores o mantas de lana. Comienza por sustituir la lana negra zamorana por lana blanca de tierra de Campos y de la comarca leonesa de Los Oteros, importada a través de la arriería y adquirida en los mercados de Benavente o La Bañeza (18). Se estaban poniendo las bases de una nueva fase que inicia la era

(17) Ordenanzas del Val: «... y así mismo manda su merced que ningún vecino ni otra persona alguna que resida en dicha lugar de Val de S. Lorenzo puede vender en él más ropa que la que trabaje en su casa por seguirse mucho agravio y daño de ejecutar lo contrario a los pobres y demás vecinos del, y no la puedan comprar a ningún vecino de los lugares circunvecinos y del dicho lugar menos que sea el paño o paños o blanquetas transportadas a las ferias de Puebla de Sanabria, mercados y ferias de Benavente, ciudad de León, villa de Ponferrada y de allí los que se ejecutasen en el reino de Galicia...»

(18) R. García Escudero. Opus cit., pags. 173-177

capitalista, en la que nuevos elementos como el capital o la centralización del proceso productivo eran la respuesta, aún minoritaria, a la crisis. Se iniciaba una nueva situación en la que buena parte de la materia prima era importada por comerciantes foráneos y arrieros maragatos quienes la adquirían en los mercados para venderla directamente a los nuevos fabricantes. Con esto hacía acto de presencia el capital, con lo que la actividad se desligaba de la tierra y de la posesión de la materia prima. Por otra parte, el cambio hacia un nuevo producto, que gracias a la arriería ganaba nuevos mercados, (Galicia, Asturias, Castilla), facilitó la aparición de nuevos capitalistas que compraban el producto a pequeños productores para almacenarlo y comercializarlo, a la vez que buscaban canales comerciales en otras regiones, incluso en América (19).

Pero este proceso que desembocaba en el siglo XX en organizaciones típicamente capitalistas, en la que las nuevas tecnologías habían hecho acto de presencia arropadas por el capital requiere algunas consideraciones para el siglo XIX. A excepción del Val de S. Lorenzo, donde la presencia de unidades productivas campesino-artesanas habían ido generando acumulación de capital en los momentos de expansión, en el resto de los lugares con fuerte implantación de asalariados, no se logra alcanzar la recuperación. La subsistencia de buena parte de los artesanos de Maragatería, sobre una base agraria y sobre la demanda centralizada en el Val, para la preparación de la lana, fue la nota dominante marcada por aquellos que no disponían de capital para entrar en los nuevos esquemas productivos y acceder a la nueva tecnología.

2. La arriería.

No hay duda de que la actividad arriera es la que mejor define en la bibliografía española y extranjera al pueblo maragato. Esta actividad, conectada siempre a la agricultura, ocupaba al 18 o 20% de las unidades productivas maragatas, a la vez que en una buena parte de éstas convergían las grandes haciendas campesinas.

Partiendo de la información de los Expedientes de Hacienda y del Catastro donde se concreta ya la importancia de esta actividad y el control que los arrieros tienen del comercio entre Galicia y Castilla, los protocolos notariales, principalmente los inventarios, nos permiten adelantar algunas hipótesis sobre el crecimiento de la actividad arriera durante la primera mitad del siglo XVIII. Pero este crecimiento repercutía más en el nivel de mercancía o capital acumulado que en el incremento de los beneficiados, toda vez que introducirse en dicha actividad requería, además de valores como afán de riesgo y de negocio, un capital disponible para invertir en los medios y una explotación rentable de apoyo.

El nivel de riqueza de sus inventarios nos coloca ante una auténtica oligarquía local, sobre todo en ese 30% de los que poseen grandes explotaciones agrarias, que van colocando sus ganancias, a lo largo del siglo XIX, en ciudades como Madrid, La Coruña, etc., amén de convertirse, junto al clero, en los

(19) *Ibíd.*

auténticos protagonistas del crédito privado (obligaciones). El resto, pequeños y medianos, en función del número de mulas y del nivel de su explotación, están subordinados a los primeros al convertirse en muchos casos, sobre todo los pequeños arrieros, en distribuidores locales o provinciales de las materias que monopolizaban éstos. En este sentido las fuentes cualitativas del siglo XIX, así como los inventarios de su primera mitad, confirman la pujanza del sector, sobre todo a raíz del claro crecimiento económico y demográfico de los pueblos arrieros durante la primera mitad de dicho siglo.

Pero este progreso que se mantiene estrechamente conectado al incremento de la demanda y del crecimiento del mercado se ve truncado a partir de la década de los años setenta. Durante la década siguiente la emigración de gran parte de los arrieros es inminente. La causa más directa fue la competencia desleal del ferrocarril que irrumpió en sus zonas de acción como símbolo de unos medios capitalistas triunfantes sobre la individualidad y el sistema familiar de la arriería, resquicio, a su vez del Antiguo Régimen.

No obstante, pensamos que hay que profundizar aún más sobre este tema ya que, mientras parece claro que los pequeños y medianos arrieros paliaron, en buena medida, la situación acogiéndose a las ofertas que llegaban de América (Buenos Aires y Montevideo) y emigrando, la oligarquía arriera se refugió en las principales ciudades castellanas y gallegas desde donde siguieron controlando gran parte de los negocios comerciales, mientras arrendaban sus explotaciones agrarias a los antiguos vecinos más indigentes (22).

II. LOS HOMBRES Y LA RESPUESTA EMIGRATORIA A LO LARGO DEL SIGLO XIX.

A. La evolución demográfica: del estancamiento a la plenitud.

Tanto las fuentes parroquiales como los censos oficiales de población coinciden en colocar el punto de inflexión del proceso demográfico maragato en la segunda mitad del siglo XIX, tendencia recesiva que se acelera a partir de la década de los años setenta, como efecto principal de una emigración que, habiéndose iniciado con anterioridad por el sector textil en la década de los años cuarenta, se intensifica ahora con la crisis de la arriería.

Los datos que se desprenden de la tabla nº 8 son realmente significativos, sobre todo porque nos permiten ver la evolución demográfica de los distintos pueblos y sectores productivos de Maragatería.

En efecto, el índice conjunto refleja un claro estancamiento de la población a lo largo del siglo XVIII con ligeras ganancias a mediados de dicho siglo (109). Pero el índice 89.8 de principios del siglo XIX nos coloca en los niveles de partida a principios del siglo anterior. Esta larga fase de estancamiento, solamente impulsada, pero sin efectividad, en ciclos determinados como el de finales del siglo XVIII, da paso, a partir de la segunda década del siglo XIX, a

(22) J.L. Martín Galindo, *Opus cit.*, pág. 95.

TABLA Nº 8.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MARAGATERÍA
(S. XVIII-XIX)

Indices: Base 100=1790-1799. (1)

<i>Período</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>Total nacim.</i>	<i>Indice conjunto</i>
1700-1709	157,7	65,6	65,2	92,3	784	95,1
1710-1719	130,9	63,4	87,4	79,5	738	89,6
1720-1729	152,7	72,5	98,8	75	824	100
1730-1739	137,7	77,3	82,3	53,2	741	89,9
1740-1749	106,4	73,6	80,6	80,7	702	85,2
1750-1759	145	99	94,3	96,1	904	109,7
1760-1769	112,7	118,3	89,7	74,3	844	102,4
1770-1779	79,1	100,7	68	90,4	709	86
1780-1789	96,8	81	56,6	90,4	674	81,8
1790-1799	100	100	100	100	824	100
1800-1809	73,6	125,3	78,3	63,5	740	89,8
1810-1819	115	131,1	63,4	80,7	848	102,9
1820-1829	127,7	159,3	92	119,8	1064	129,1
1830-1839	104	145,4	89,1	102,5	942	114,3
1840-1849	144	174,7	88,6	98,7	1103	133,8
1850-1859	133,6	157,5	95	100,6	1047	127
1860-1869	82,7	144,6	112,6	135,9	986	119,6
1870-1879	78,2	163,7	119,4	108,3	997	121
1880-1889	82,3	150,5	110,8	84	917	111,3
1890-1899	77,3	124,1	98,3	78,8	804	97,6
1900-1909	51,4	103,7	104	63,5	677	82,1

(1) 1. *Morales; Oteruleo (Actividad de la población: tejedores)*

2. *Santiagomillas; Lagunas (Act. arriería y campesinado)*

3. *Lucillo (agricultura, comercio y servicios -villa-)*

4. *Foncebadón; Filiel (agricultura).*

una nueva fase de claro crecimiento que, aunque desigual, afectó principalmente al sector agrario-arriero, no así al artesanal. Pero este proceso expansivo culmina en la década de los años cuarenta, una vez que se plantea la crisis agraria y del artesanado textil. Entre 1850 y 1889 se confirma la lenta pero sostenida caída de los índices, cuya aceleración en la última década del siglo deja los niveles de población por debajo de los del inicio de la serie a principios del siglo XVIII.

Ahora bien, este proceso requiere algunas matizaciones que confirman el periplo de las actividades económicas estudiadas con anterioridad, así como la relación directa entre el desarrollo económico y demográfico. En efecto, el primer sector o artesanado textil de la lana tiene una fase de euforia durante la

TABLA Nº 9.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL BIERZO ALTO
 Índice base 100=115,5 (1700-1709) (1)

<i>Período</i>	<i>Media anual de bautismos</i>	<i>Índice</i>
1700-1709	115,5	100
1710-1719	98,6	85,4
1720-1729	91,8	79,5
1730-1739	89,3	77,3
1740-1749	86,5	74,9
1750-1759	89,7	77,6
1760-1769	93,1	80,6
1770-1779	87,5	75,7
1780-1789	95,4	82,6
1790-1799	97,1	84
1800-1809	94,6	81,9
1810-1819	80,8	70
1820-1829	110,1	95,3
1830-1839	111,7	97
1840-1849	97	84

(1) Fuente: C. OLANO GONZALEZ. *Sociedad y estructuras socioeconómicas del A. Bierzo durante el siglo XVIII. Memoria de Licenciatura inédita. Elaboración propia.*

Parroquias. El Valle; Noceda; S. Pedor; La Ribera; Calamocos; Cabanillas; S. Román y Tremor.

primera mitad del siglo XVIII, con un probable arranque en la centuria anterior, que culmina a mediados del siglo XVIII. A partir de aquí se inicia el claro descenso solamente superado en las primeras décadas del siglo XIX, cuando de nuevo se alcanzan los niveles de partida con el índice 144 a mediados de dicho siglo. La tendencia recesiva y la fuerte caída se acelera durante la segunda mitad hasta cerrar el siglo con ese bajo índice de 51,4 (23).

Por otra parte, el sector arriero nos ofrece un panorama demográfico algo diferente. El lento e interrumpido crecimiento del siglo XVIII da paso a una fase claramente alcista que, abierta en la segunda década del siglo XIX, se mantiene hasta mediados de dicho siglo, desde donde se inicia una nueva fase dominada por el lento, pero sostenido, retroceso de los efectivos humanos.

Por último el sector agrario, incluida la villa de Lucillo, refleja en sus índices un estancamiento en el que resulta difícil detectar movimientos alcistas claros,

(23) Esto demuestra que la respuesta capitalista de una parte del sector textil del Val no afectó a Morales y a Oteruelo.

TABLA Nº 10.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MARAGATERÍA A
TRAVÉS DE LOS CENSOS.**

Indice Base 100=1787 (P.=población)

Fecha	Rabanal		Santiago- millas		Val de S. Lorenzo		Lucillo		Castrillo Polvazares		Conjunto	
	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I
1787	975	100	1134	100	850	100	1755	100	849	100	5563	100
1857	1695	173	1615	142	2236	263	3029	172	908	107	9483	170
1877	1568	160	2096	185	1738	204	3177	181	1102	130	9681	174
1910	1429	146	1319	116	1537	180	2265	129	796	94	7346	132

dado que las ganancias se alternan con puntuales ciclos recesivos que las anulan durante todo el siglo XVIII. El siglo XIX se presenta bajo una óptica algo similar con clara recuperación en la década de los años veinte, sobre todo entre 1850 y 1879, período en el que la recuperación ganadera y la consolidación de las reformas anteriores provocan una reactivación agraria sobre bases estructurales tradicionales.

Aunque no se pueda ajustar a estos sectores la información ofrecida por los censos, dado que agrupan las cifras por municipios, en conjunto ésta corrobora el proceso y de forma especial el descenso demográfico maragato durante el último tercio del siglo XIX.

En efecto, partiendo del Catastro de 1752 y por lo que respecta a los 17 lugares más representativos de Maragatería obtenemos un total de 4007 habitantes frente a los 4057 del censo de 1787 (24), lo que nos refleja el claro estancamiento apuntado anteriormente por las fuentes parroquiales (25). A su vez, éste último censo nos permite comparar sus cifras en habitantes con los principales censos oficiales del siglo XIX (ver tabla Nº10).

Los resultados creemos que se ajustan a lo expuesto por las fuentes parroquiales, ya que, partiendo del índice 100 del censo de 1787, se alcanza el índice 170 a mediados del siglo XIX, lo que supone casi la duplicación de los efectivos humanos en el espacio de algo más de medio siglo. A partir de aquí, en el conjunto territorial el crecimiento demográfico se frena y se introducen las diferencias de los distintos sectores, recogidas de forma idéntica por los índices bautismales. Mientras que la población de los pueblos acogidos al sector

(24) L.M. Rubio Pérez. «Análisis demográfico-social de una comarca leonesa: la Maragatería durante el A. Régimen». *Estudios Humanísticos*, 7, 1985, pág. 109.

(25) *Ibidem*.

agrario, en los que se comprueba el fuerte peso del artesanado textil (Rabanal, Val de San Lorenzo, etc.) sitúan el cúlmen en la década de los años cincuenta o sesenta, para dar paso al progresivo descenso hasta 1910, los centros arrieros por excelencia (SAntiagomillas, Castrillo) a los que se une la villa de Lucillo, tal como ocurriera en los registros parroquiales, mantienen el crecimiento hasta la década de los años ochenta, a partir de la cual emprenden una fuerte caída que se acelera en la primera década del siglo XIX con la desaparición de la arriería.

Por su parte, el Bierzo Alto nos ofrece a través de sus índices un panorama carente del más mínimo dinamismo demográfico:

TABLA N° 11.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENSOS.
BIERZO.

Índice base 100 = 1587

Año	Índice
1587	100
1591	88
1635	68,4
1752	82,6
1768	88
1787	81,1
1826	89,5

Elaboración propia a partir de:

Fuente: M. C. Olano. Sociedad y estructuras..., Memoria de L. inédita. Univ. León.

El hecho de que los niveles de población a mediados del siglo XIX se coloquen por debajo del punto de partida, es decir de finales del siglo XVI, es una muestra palpable de una población estancada y sin posibilidades de crecimiento. Solamente entre 1820 y 1839 se detecta un ascenso que sitúa al índice en 97 para caer nuevamente en los niveles del siglo XVIII, lejos de alcanzar el techo de partida a principios de dicho siglo (ver tabla de índices bautismales al inicio del presente capítulo). ¿Estamos ante una plenitud malthusiana? Es posible, toda vez que, como vimos anteriormente, esta población asentada sobre bases agrarias tradicionales, con pocas posibilidades de acogerse a la respuesta intensiva, incluso con claras limitaciones en la extensiva, no contó con la más mínima actividad dinamizadora durante el siglo XIX, a no ser con la actividad textil en torno al lino que, lejos de transformaciones importantes, siguió siendo un complemento de la economía familiar expuesto constantemente a las crisis coyunturales originadas por la fuerte competencia, por el freno de la demanda y el retraimiento del mercado.

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

Ante la falta de continuidad de la serie parroquial hasta finales del siglo XIX y ante la dificultad de casar a nivel municipal los datos ofrecidos por los censos del siglo XIX, hemos recogido la información de los censos de 1877 y 1910 a fin de conocer la situación demográfica durante el último tercio del siglo XIX:

Los resultados reflejan similitudes y diferencias en el comportamiento demográfico finisecular con respecto a la Maragatería. En primer lugar porque la tasa de crecimiento intercensal para el municipio de Folgoso entre 1787 y 1877 es similar a las tasas de los pueblos maragatos, lo que viene a corroborar la tendencia expansiva de la primera mitad, reflejada en las series parroquiales. En segundo lugar porque la caída finisecular es mucho más débil, entre -0,12 y -0,04 y solamente afecta a los municipios que como Noceda, Igüeña y Congosto se asientan en la zona montañosa y en el curso alto de los ríos. Por contra, y frente al unánime descenso de Maragatería, municipios como Bembibre incrementan su población mediante una tasa de crecimiento anual acumulativo del 0,2 %, efecto de una inmigración de comarcanos hacia este centro comercial, cabeza de comarca y jurisdicción que se benefició claramente de la llegada del ferrocarril. En mucha menor medida municipios como Castropodame y Folgoso de la Ribera consiguen incrementar su población con modestas tasas de crecimiento anual de 0,03 y 0,05 respectivamente, fruto de unas mejores posibilidades agrarias al estar situados en la ribera media del Boeza y disponer de un mayor porcentaje de tierra regadía que los municipios de montaña, amén de unas mejores condiciones para desarrollar cultivos industriales como el lino.

Estas diferencias en el comportamiento demográfico de las dos comarcas durante la segunda mitad del siglo XIX confirman las diferentes posibilidades económicas, toda vez que la crisis demográfica maragata es producto, en buena medida de la correspondiente crisis de los sectores productivos arrieros y textiles en torno a la lana, de los que, por otra parte, carecía la región berciana. Aunque ambas zonas manifiestan una carencia de alternativas en el sector agrario, el Bierzo Alto difícilmente superaba el techo demográfico impuesto por sus recursos, por lo que la caída no podía ser tan grave como en la Maragatería, donde el fuerte crecimiento de la primera mitad del siglo XIX se había asentando sobre unos sistemas productivos débiles y tradicionales. Además un sector de municipios bercianos asentados en el curso medio bajo del río Boeza disponían de un porcentaje de terrazgo regadío, del que carecía la Maragatería, factible de acoger los cultivos intensivos que como la patata, el nabo, las legumbres y, sobre todo, el lino y trigo garantizaban en buena medida una producción anual con posibilidades de salir al mercado, además de ser un buen apoyo para la consolidación de una cabaña ganadera vacuna de la que difícilmente podía disponer la Maragatería al carecer de medios indispensables para sostenerla. A esto se unía la garantía y posibilidades de un cultivo como el viñedo del que la región maragata nunca dispuso, ante los condicionantes de los suelos y la altitud de sus tierras.

Vistas estas diferencias en el proceso demográfico de ambas zonas y conocidas las bases estructurales de apoyo, estamos en condiciones de ofrecer

un balance general del modelo demográfico y de los mecanismos reguladores de éste.

Está claro que ambas zonas marcan para el siglo XVIII un proceso demográfico similar caracterizado, como vimos, por una tendencia al estancamiento y por ligeras recuperaciones asentadas en ciclos harto reconocidos como expansivos en el ámbito de la producción agraria, entre los que cabe destacar el de 1710-29; el de 1750-1769 y el de 1790-1799 (26). Pero estas ganancias demográficas eran incapaces de aguantar los envites de las recurrentes crisis coyunturales y retrocedían a los niveles de partida, amén de los efectos mededores de las crisis epidemiológicas.

En este contexto demográfico es de destacar la escasa incidencia durante el siglo XVIII de la sangría emigratoria, pues, como se verá más adelante, la perfecta simetría de los brazos de la pirámide de población del censo de 1787 para ambas zonas, así como las relaciones de masculinidad en la mortalidad de adultos, son buen reflejo de que el problema emigratorio de larga duración o definitivo aún no se había planteado. Esto nos lleva a exponer algunos interrogantes tendentes a buscar las causas que frenaron el crecimiento demográfico durante un siglo en el que otras regiones leonesas como las vegas (27) habían emprendido una clara y sostenida recuperación.

Por lo que respecta a las causas denominadas directas hay que buscarlas en las propias estructuras económicas y en las limitaciones impuestas desde el terrazgo y su distribución, como ya vimos, al desarrollo agrario y ganadero. Tampoco las alternativas de los sectores complementarios, industria textil y artesanado, experimentaron innovaciones estructurales a lo largo del siglo XVIII, sino más bien siguieron dependiendo fuertemente del proceso coyuntural agrario y de la demanda procedente de unos mercados limitados.

En esta tesitura se puede hablar para la segunda mitad del siglo XVIII de una plenitud malthusiana difícil de superar, bajo la cual se hace necesario acudir al conocimiento de los factores indirectos, es decir, la respuesta que la propia población da a una situación de plenitud a través de la puesta en marcha de los factores reguladores insertos en el ámbito de la demografía cualitativa. Pero, nada conocemos acerca de estos mecanismos o «rôles regulateurs» expuestos magistralmente por A. Bideau (28) sobre todo aquellos relacionados con la nupcialidad (edad de la mujer al matrimonio, celibato definitivo), además de los que afectan a la fecundidad. En esta situación solamente podemos preguntarnos sobre la relación entre el acceso o la edad al matrimonio y la posibilidad de recursos económicos; sobre cómo afectarían a la natalidad o a la fecundidad las migraciones temporales de los arrieros maragatos, de los segadores temporales,

(26) L.M. Rubio Pérez. Producción agraria..., pag. 167.

(27) L.M. Rubio Pérez. «Producción agraria y evolución demográfica en León durante la Edad Moderna». Comunicación presentada al III C.M.A.C.H. Mariñán (La Coruña), 1986.

(28) A. Bideau. Les mécanismes autorégulateurs des population traditionnelles.» ANNALES, 1983, n° 5, pág. 1040-1053.

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

de los jornaleros o de los cardadores que vendían su fuerza de trabajo durante gran parte del año lejos de sus hogares. A estos se añaden los efectos de las altas tasas de mortalidad infantil y juvenil, amén de dos crisis demográficas situadas en las décadas de los años cuarenta y sesenta del siglo XVIII.

Por lo que respecta al siglo XIX tampoco van a variar mucho las circunstancias dado que se inicia la centuria con una fuerte crisis coyuntural, agravada por la presencia de la guerra. Sin embargo, la recuperación de las variables económica y demográfica es rápida y significativa. En efecto, a partir de 1810, tal como vimos, el despliegue demográfico es claro. No hay duda de que estuvo arropado por una fase alcista de claro crecimiento y transformaciones económicas en el medio rural, tal como recogimos en la primera parte. Ahora bien, tampoco para el siglo XIX podemos conocer la respuesta dada por la demografía a través de sus propios factores reguladores. Sobre meras hipótesis y con la presencia del modelo bañezano podemos pensar en una liberalización de los mecanismos reguladores internos, reflejados en un mayor y más temprano acceso al matrimonio por parte de la mujer y por el incremento de las tasas de fecundidad y de un crecimiento vegetativo asegurado, más por efecto de la natalidad que por la reducción de las tasas de mortalidad. Esto se explica porque durante el siglo XIX estas sociedades siguieron bajo la amenaza constante de unas altas tasas de mortalidad infantil y juvenil. Esto suponía que, tal como ocurriera en el siglo XVIII, entre un 40 y un 50% de los nacidos no alcanzaban los 18 años, porcentajes incluso superados en la segunda mitad del siglo XIX.

A pesar de este alto porcentaje en la pérdida de efectivos humanos jóvenes, sobre todo de mujeres que no van a llegar a reemplazar a sus madres; a pesar de que parte de los problemas epidemiológicos siguen presentes, ahora de mano de las viruelas que azotaron a la población infantil reiterativamente en años como los de 1846, 1852, 1868, 1873, 1884 y 1891, la población incrementó sus efectivos durante la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, a partir de 1850-1869 la inflexión y el cambio de la tendencia alcista se ponen de manifiesto. Pero ahora un nuevo elemento que llevaba operando ya desde la crisis de los años cuarenta se hace claramente visible, la emigración principalmente definitiva de elementos varones, no solo por efecto de la crisis de determinados sectores productivos, sino también como respuesta a una plenitud demográfica que no tuvo contrapartida de los sectores económicos tradicionales ni estuvo arropada por cambios estructurales, sobre todo en el sector agrario, por otra parte difíciles teniendo en cuenta la disposición del terrazgo y la fuerte concentración de los medios de producción que generaban la indigencia de más del 50% de las unidades productivas familiares.

B. La respuesta migratoria. Valoración y cuantificación.

No resulta fácil encontrar fuentes directas sobre la emigración, dado el carácter espontáneo e independiente de ésta. No obstante, como ya hemos apuntado con anterioridad, mediante la reconstrucción de la evolución demográfica y del desarrollo de las bases económicas se ha detectado un proceso

emigratorio en ambas comarcas durante la segunda mitad del siglo XIX, proceso que describe una aceleración finisecular.

Por otra parte, para hacer una valoración más directa del saldo migratorio contamos con dos nuevas fuentes: los registros parroquiales de la mortalidad de adultos, que nos permite ver la relación de masculinidad a la muerte, y los censos oficiales de población que nos acercan a la posible descompensación entre hombres y mujeres en los respectivos grupos de edad. Por lo que se refiere a la relación de masculinidad en la mortalidad de adultos los resultados para Maragatería fueron los siguientes:

TABLA N° 12.
RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN LA MORTALIDAD DE ADULTOS DE MARAGATERÍA (1)

<i>Periodo</i>	<i>N° difuntos Varones</i>	<i>N° difuntos Hembras</i>	<i>Relación Masculinidad</i>
1800-1809	281	300	93,7
1810-1819	166	166	100
1820-1829	189	260	72,7
1830-1839	309	253	122,1
1840-1849	179	223	80,3
1850-1859	217	287	75,6
1860-1869	203	258	78,7
1870-1879	250	300	83,3
1880-1889	237	303	78,2
1890-1899	267	354	75,4
1900-1909	213	270	78,9

(1) Parroquias: Morales del Arcediano; Lagunas; Lucillo; Santiagomillas; Valdespino; Oteruelo; Val de S. Lorenzo

Como se aprecia en la tabla, la relación de masculinidad a la muerte de los adultos se va compensando hasta la década de los años cuarenta del siglo XIX en la que se inicia la caída y una clara y persistente ruptura de equilibrio que coloca la relación entre los 75 y los 83 puntos, lo que indica una pérdida de varones que fluctúa entre el 20 y el 30%. Ahora bien, dado que la segunda oleada emigratoria de los arrieros a finales del siglo XIX afectó tanto a hombres como a mujeres, hay que hacer constar que ésta no puede ser detectada a través de las relaciones de masculinidad a la muerte de los varones, sino que intentaremos valorarla más adelante con el censo de 1910.

En esta misma línea, pero ya dentro de un claro proceso emigratorio, nos informa el censo de 1877:

**LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX**

TABLA N° 13.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y
RELACIÓN DE MASCULINIDAD. CENSO DE 1877.**

Grupos Edad	A) Maragatería (1)			B) Bierzo Alto (2)		
	Varones	Hembras	Relac. Mascul.	Varones	Hembras	Relac. Mascul.
0-4	727	631	115,2	859	874	98,3
5-9	616	563	109,4	743	681	109,1
10-14	580	589	98,5	618	612	101
15-19	413	577	71,5	551	581	94,8
20-24	230	618	37,2	351	587	59,8
25-29	244	541	45,1	385	527	73
30-34	307	501	61,2	426	495	86
35-39	256	454	56,3	367	441	83,2
40-44	289	424	68,1	433	500	86,6
45-49	262	341	76,8	358	354	101,1
50-59	557	677	82,2	650	686	94,7
60-69	354	394	89,8	321	355	90,4
70-79	118	111	106,3	99	83	119,2
80-90	10	15	66,6	19	20	95
TOTAL	4.963	6.436	77,1	6.180	6.796	90,9

(1) Municipios: Lucillo; Castrillo de los Polvazares; Pradorrey; Rabanal; Santaigomillas y Val de S. Lorenzo.

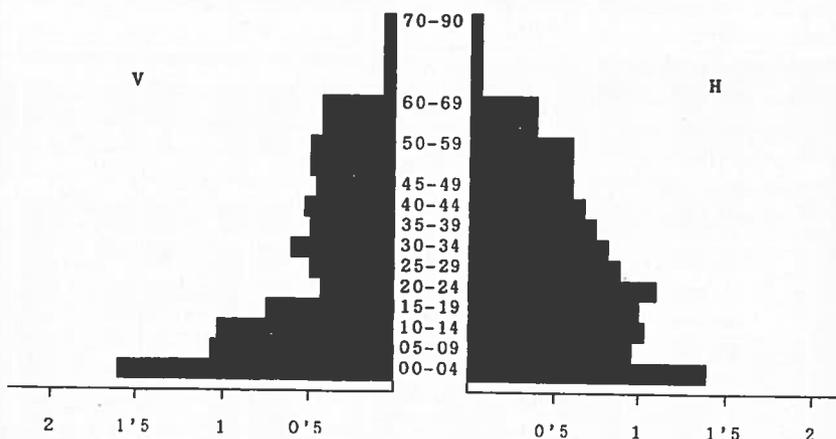
(2) Bembibre; Castropodame; Congosto; Folgoso; Igueña y Noceda.

Elaboración a partir de los datos del censo.

Con una relación de masculinidad total para ese año de 77,1 no muy distante de la ofrecida por los registros de mortalidad, los datos de este censo elaborado por municipios nos permiten conocer la distribución por grupos de edad de ese saldo migratorio que afectaba en torno al 20-30% de los efectivos varones en Maragatería. En efecto, entre los 20 y los 29 años se coloca el nivel más bajo de la relación de masculinidad que provoca una fuerte asimetría de los brazos de la pirámide, descompensación que se mantiene a menores niveles, pero aún importantes, entre los 30 y los 50 años. Estamos pues ante una sociedad con una fuerte carga de elementos femeninos jóvenes, frente a una salida masiva de los varones, no solo los jóvenes, sino también los adultos. A partir de los 50 años, se recupera paulatinamente el equilibrio, lo que indica un retorno de parte de los varones emigrados.

De igual forma, la pirámide de Maragatería es claro exponente de esa fuerte sangría emigratoria de varones maragatos, además de reflejar con su ancha base y su reducida cúspide el predominio de una población joven erosionada paulatinamente por una fuerte mortalidad infantil y adulta.

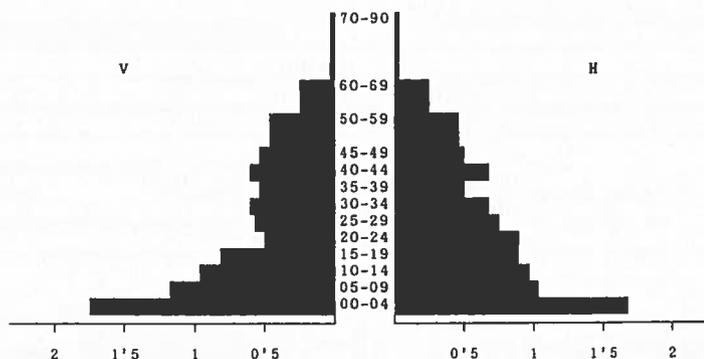
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN: MARAGATERÍA (1877)



Frente a la simetría de los brazos entre los tres primeros grupos de edad, la pirámide se ve descompensada, a partir de los veinte años, por una clara asimetría, provocada por un fuerte desequilibrio de los varones, frente a un normal proceso seguido por las hembras. La explicación a esta ruptura del equilibrio, sólo recuperado a partir de los cincuenta años, hay que buscarla en la salida forzosa de los varones, tanto jóvenes como adultos, por razones laborales, principalmente estacionales. Aquí entran en juego las estructuras económicas, su posible dinamismo y las limitaciones impuestas por éstas a un futuro y mas que necesario desarrollo. Efectivamente, la descompensación reflejada en la pirámide del censo de 1877 es producto de una emigración, difícil de tipificar en su temporalidad. No obstante, creemos que con la cotejación de la información parroquial podemos aportar algunas consideraciones. En primer lugar hay que hacer constar que dicho censo se hace eco de una clara emigración temporal interna que, por razones de trabajo, mueve a los varones adultos, cardadores, tejedores, jornaleros y arrieros. En esta misma línea se coloca la salida de jóvenes, no solo ocupados como criados en la arriería o en las

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN: BIERZO ALTO (1877)



explotaciones agrarias de las riberas leonesas, sino también mediante la emigración a tierras americanas. Parece claro que, frente a una emigración estacional o temporal, principalmente de adultos, cifrada para 1877 en un 10%, se coloca la emigración definitiva o de mayor duración hacia América que afecta en torno al 15% de los varones, principalmente comprendidos entre los 20 y 35 años. Esta emigración definitiva se va a incrementar en la última década del siglo con la caída y posterior salida del sector arriero.

Por su parte, la región del Bierzo Alto nos ofrece unas relaciones de masculinidad en el censo de 1877 algo diferentes a las halladas en Maragatería. En primer lugar, porque aquí la relación de masculinidad conjunta es alta, 90,0, lo que indica un mayor equilibrio entre varones y hembras. En segundo lugar porque a partir de los cuarenta años la relación de masculinidad asciende hasta colocarse en 101 en el grupo de edad 45-49, lo que es buena muestra de un perfecto equilibrio de varones y hembras y por consiguiente una total ausencia de emigración incluida la temporal. El saldo migratorio, pues, se centra en los elementos varones jóvenes comprendidos entre los 20 y 40 años, con claro predominio de los más jóvenes cuya relación de masculinidad se acerca a 59,8

como efecto de la salida hacia el ejército y a emplearse de criados o pastores en otras regiones o centros comerciales como Bembibre, Astorga o Ponferrada. Junto a éstos la emigración hacia América Central, como se verá más adelante, acoge a un porcentaje de jóvenes y adultos, hasta los cuarenta años, que se puede cifrar entre un 5 o un 10. Pero a diferencia de la Maragatería, aquí se recupera una gran parte de los efectivos emigrados.

Ahora bien, esta aún tímida emigración interna y hacia América, reflejada en el censo de 1877, de la que tenemos buena constancia a través de las fuentes cualitativas y la respuesta y protagonismo ejercido por los maragatos desde sus lugares de destino, ¿era un proceso provocado por las condiciones especiales del siglo XIX, o ya se había iniciado a finales del siglo XVIII?. La respuesta a este interrogante la encontramos en la evolución demográfica de unas zonas, principalmente la maragata, con bajas densidades y un estancamiento claro demográfico. Además, el censo de 1787 nos permite conocer también la relación de masculinidad y el posible equilibrio por grupos de edad entre el elemento femenino y masculino: (29)

TABLA Nº 14.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD. CENSO DE 1877.

Grupos Edad	A) Maragatería (1)			B) Bierzo Alto (2)		
	Varones	Hembras	Relac. Mascul.	Varones	Hembras	Relac. Mascul.
0-7	709	685	103,5	688	676	102
7-16	721	638	113	790	736	107
16-25	600	606	99	607	614	99
25-40	685	747	92	804	842	95
40-50	451	477	94,5	433	513	84
50-80	517	554	93	512	614	83
TOTAL	3683	3707	93,3	3834	3994	95

(1) *Elaboración propia a partir de los datos del Censo.*

(2) *C. Olano Glez Sociedad y estructurassocioeconómicas del Alto Bierzo en el s. XVIII. Memoria de Licenciatura inédita.*

Con una relación de masculinidad conjunta de 99,3 para Maragatería y de 95 para el Bierzo Alto, y con una casi perfecta simetría entre los brazos de las pirámides de ambas zonas, se puede concluir que, a diferencia del censo de 1877, la emigración masculina aún no había hecho acto de presencia en estas tierras. Será, pues, a partir de la década de los años cuarenta del siglo XIX, tal

(29) L.M. Rubio Pérez. Análisis demográfico..., pág. 130 y ss.

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

como hemos apuntado con anterioridad, cuando, coincidiendo con la expansión demográfica, se inicie la salida de varones jóvenes, salida recogida ya por el primer censo oficial, el de 1857.

TABLA Nº 15.
RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN MARAGATERÍA. CENSOS DE 1857 Y 1860

<i>Municipio</i>	<i>Censo 1857</i>			<i>Censo 1860</i>		
	<i>V</i>	<i>H</i>	<i>Rel. masc.</i>	<i>V</i>	<i>H</i>	<i>Rel. masc.</i>
Castrillo de los Polvazares	393	550	71,4	342	566	60,4
Lucillo	1411	1514	93	1445	1584	91,2
Pradorrey	734	922	79,6	681	938	72,6
Quintanilla	753	900	83,6	661	789	84
Rabanal	893	1024	87	655	1040	63
Sta. Colomba	906	1320	68,6	913	1203	76
Santiagomillas	694	899	77	724	891	81,2
Val de S. Lorenzo	993	1288	77	1008	1228	82
TOTAL	6777	8417	80,5	6429	8239	78

Elaboración propia. Censos oficiales. I.N.E. (León)

TABLA Nº 16.
RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN EL BIERZO ALTO. CENSOS DE 1857 Y 1860

<i>Municipio</i>	<i>Censo 1857</i>			<i>Censo 1860</i>		
	<i>V</i>	<i>H</i>	<i>Rel. masc.</i>	<i>V</i>	<i>H</i>	<i>Rel. masc.</i>
Bembibre	1406	1514	93	1400	1475	95
Castropodame	1093	1155	95	1030	1145	90
Congosto	771	814	95	742	810	91,6
Folgozo	990	1004	98,6	928	961	96,6
Ygueña	1065	1031	103,2	1051	1096	96
Noceda	794	899	88,3	782	905	86,4
TOTAL	6119	6417	95,4	5933	6392	93

Por lo que respecta a Maragatería, salvo en algunos municipios como Lucillo, Quintanilla, Santiagomillas y Val de S. Lorenzo, donde la actividad arriera aún se mantiene pujante junto a la agricultura, se confirma claramente la existencia de fugas en los varones, lo que se refleja en esa tasa de masculinidad

conjunta de 80,5, para el primer censo y de 78 para 1860 aportada fundamentalmente por aquellos municipios con mayores limitaciones en los sectores agrario y textil, principalmente por Castrillo, Rabanal y Santa Colomba. Estas fugas que se pueden cifrar en un 20% de los varones, principalmente jóvenes, tal como ocurría en el censo de 1877, se las reparten entre la emigración interna estacional por razones laborales (cardadores, criados y jornaleros) y la emigración a América del Sur. A su vez, en el Bierzo Alto las relaciones de masculinidad de 95,4 para el primer censo y 93 para 1860 nos muestran una tímida salida de elementos varones entre los 16 y los 25 años, salida que estos momentos puede deberse tanto a movimientos internos (criados) como a salidas de larga distancia y prolongada duración dirigidas a tierras de América Central (Cuba).

Es pues en Maragatería donde la crisis del sector textil, polarizada ahora la actividad en el Val de S. Lorenzo, fuerza la salida de varones comprendidos entre los 20 y los 40 años, con especial incidencia entre los grupos de edad de 16-20, 21-25 y 26-30, en los que se alcanzan las relaciones de masculinidad más bajas (69,5 y 52) respectivamente, tal como muestra la siguiente tabla:

TABLA Nº 17.
RELACIÓN DE MASCULINIDAD POR GRUPOS DE EDAD.
MARAGATERÍA Y ALTO BIERZO. CENSO DE 1857

Municipio	MARAGATERIA			ALTO BIERZO		
	V	H	Rel. masc.	V	H	Rel. masc.
1	167	189	88,5	137	109	125,6
1-7	1320	1299	101,6	1010	975	103,5
8-15	1396	1386	100,7	949	944	100,5
16-20	573	824	69,5	625	697	89,7
21-25	412	795	52	552	618	89,3
26-30	562	773	72,7	676	701	96,5
31-40	909	1202	75,6	864	891	97
41-50	681	909	75	590	630	93,6
51-60	527	613	86	429	435	98,6
61-70	322	369	87,2	270	271	99,6
71-100	118	100	118	132	170	78

Fuente, Censos Oficiales I.N.E. (León). Elaboración propia.

Así pues, una vez que conocemos ya los volúmenes emigratorios para el siglo XIX, se hace necesaria una aproximación a los ritmos coyunturales de la emigración, sobre los que, de alguna manera ya hemos hecho referencia al estar directamente conectados al desarrollo económico. Se puede concluir, al respecto, que hay dos momentos claves en la emigración maragata y berciana, ésta

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

última como representante de toda la zona de montaña leonesa: en el primer caso (Maragatería), amén de la emigración interna, la primera salida firme hacia tierras americanas se centra entre 1845 y 1860. Un segundo ritmo coyuntural se inicia con la crisis arriera y se asentaría entre 1880-90 y 1915-1920.

Por lo que respecta al Alto Bierzo el proceso es menos intensivo y más tardío como efecto, no de la crisis de sectores productivos como en la Maragatería, sino del crecimiento demográfico de la primera mitad del siglo XIX, crecimiento que no se vio compensado con reformas económicas estructurales importantes. Una primera fase que se inicia en la década de los años setenta, se acelera a finales del siglo bajo el reclamo de la oferta de trabajo en Cuba y en América Central y Norte, sin olvidar el reclamo argentino. A ésta le sigue un segundo período centrado en las primeras décadas del siglo XIX, en las que la demanda del ferrocarril americano y las posibilidades de América del Sur fueron lugares de reclamo para jóvenes y adultos de unas tierras que no ofrecen alternativas.

En efecto, el censo de 1910, realizado por municipios y situado en plena fase emigratoria americana nos aporta, además de las relaciones de masculinidad, los porcentajes de población femenina y masculina ausentes de los respectivos territorios en el momento de su realización:

TABLA Nº 18.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN. CENSO DE 1910.
MARAGATERÍA

Municipio	Presentes			Pobl. total		Ausentes			
	V	H	Rel.	V	H	V	%	H	%
Brazuelo	458	940	48,7	794	961	336	42,3	21	2,2
Castrillo	297	499	59,5	430	523	133	30,9	24	4,6
Lucillo	993	1272	78	1195	1309	202	17	37	2,8
Rabanal	486	943	51,5	729	973	243	33,3	30	3
Santiagomillas	540	779	69,3	714	843	174	24,4	64	7,6
V. S. Lorenzo	642	895	71,7	784	934	142	18	39	4,2
Villagatón	926	1264	73,2	1220	1349	294	24	85	6,3
Quintanilla	962	1244	77,3	1088	1272	126	11,6	28	2,2
Sta. Colomba	609	1017	59,8	723	1021	114	16	4	0,4
Valderrey	881	1094	80,5	1096	1151	215	19,6	57	5
TOTAL	6794	9947	68	8773	10336	1979	22,5	389	3,8

A raíz de esta información se confirman e incrementan los porcentajes de emigración de los censos anteriores en la dos comarcas. La pérdida de varones es importante en la Maragatería donde se consolida el 30% de los efectivos varones reflejados en la relación de masculinidad del conjunto territorial, o ese 22,5% de los varones ausentes del territorio por haber emigrado, toda vez que ya había desaparecido la arriería.

TABLA N° 19.
DISTRIBUCIÓN POBLACION. CENSO DE 1910. ALTO BIERZO.

Municipio	Presentes			Pobl. total		Ausentes			
	V	H	Rel.	V	H	V	%	H	%
Castropodame	1076	1256	85,6	1221	1300	145	11,9	44	3,4
Congosto	763	951	80,2	867	988	104	12	37	3,7
Folgozo	853	1141	74,7	1162	1250	309	26,6	109	8,7
Ygueña	904	964	93,7	995	983	91	9,1	19	2
Noceda	832	956	87	914	965	82	9	9	1
Bembibre	1633	1927	84,7	1857	1987	224	12	60	3
TOTAL	6061	7195	84,2	7016	7473	955	13,6	278	3,7

TABLA N° 20.
RELACION DE MASCULINIDAD POR GRUPOS DE EDAD EN LA
PROVINCIA DE LEÓN. CENSO DE 1887. DISTRIBUCIÓN POR
PARTIDOS JUDICIALES (1).

Edades	Sahagún	Valencia	Riaño	Múrias	Vecilla	Villafranca	Ponferrada	La Bañeza	Astorga
0-4	99,4	101,7	104,6	114,7	104,6	100,6	106,6	100,2	101,7
5-9	96,5	100,3	104,2	106,7	100,8	100	101,1	99,4	102,9
10-14	106,6	105,8	102,4	102,8	100	105,8	99,7	99,7	100
15-19	92,7	99	81,6	80,9	89,7	88,4	92,1	85,8	89,3
20-24	85,7	86,7	60,1	60,6	64,7	84,4	80,8	77,1	70,6
25-30	97,9	97,4	77,3	68	62,9	80,7	84,3	89,5	68,6
31-35	90,1	99,8	68,1	66	68,4	86,5	76	85,2	72
36-40	92,2	96,5	74,3	68,2	70,8	57,5	84,6	90	72,2
41-45	108,4	109,1	75,9	87,1	72	96,8	92,6	99,6	85,5
46-50	106	100,6	75,8	67	74,3	85,5	89,3	94,5	81
51-60	105,7	106,9	89,3	73	84	93,6	89,2	97,5	84
61-70	123,2	101,7	99,5	87	90,3	117	108	108,5	108,2
71-80	106,6	101,3	117,4	94,2	104,5	118,7	104,9	125,9	108,6
81-100	136,3	60	81,6	79	94,7	81,4	83,3	94,7	172
TOTAL	99,6	100,4	87,2	83,9	85	94,1	93	94,8	87,7

(1) *Elaboración propia a partir de los datos del Censo. Archivo del I.N.E. de León.*

*LIMITACIONES AL DESARROLLO ECONOMICO Y RESPUESTA
DEMOGRAFICA EN TIERRAS NOROCCIDENTALES LEONESA
DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX*

En el Alto Bierzo la tendencia emigratoria se mantiene con ligero incremento sobre los niveles del siglo XIX. Así, con una relación de masculinidad conjunta del 84,2 y un 13,6% de efectivos varones ausentes, se puede confirmar la salida de entre un 10 o un 15% de los varones, y, lo que es más importante, la permanencia sostenida de una tendencia emigratoria de la que se libraban aquellas zonas leonesas que, como las vegas o los páramos cerealeros, pudieron dar respuesta, tanto intensiva como extensiva, a las demandas de una población en crecimiento. El censo de 1887, no utilizado hasta ahora por agrupar la población por partidos judiciales y no coincidir con los municipios de la muestra, así lo confirma a través de sus respectivas relaciones de masculinidad.

Como se comprueba, solamente en los Partidos Judiciales de la montaña leonesa y en el de Astorga, en el que se incluye la maragatería, se puede confirmar la emigración de entre un 10 y un 20% de los varones.

Por otro lado, si comparamos la relaciones de masculinidad para toda la provincia ofrecidas por los censos de 1887 y 1910, ese porcentaje se reduce, como es lógico, por el contrapeso de los Partidos Judiciales con escasa emigración, aunque se confirma dicha tendencia al pasar de una relación conjunta de 92,7 en 1887 a otra más baja en torno a 89,7 para 1910, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA Nº 21.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y
RELACIÓN DE MASCULINIDAD. CENSO DE 1887 Y 1910. TOTAL
PROVINCIA DE LEÓN.**

<i>Edades</i>	<i>1887</i>			<i>1910</i>		
	<i>Var.</i>	<i>Hem.</i>	<i>Relac. Masc.</i>	<i>Var.</i>	<i>Hem.</i>	<i>Relac. Masc.</i>
0-4	26116	25295	103,2	26090	25441	102,5
5-9	22370	22199	100,8	25146	24958	100,7
10-14	21014	20455	102,7	25891	25904	100
15-19	13165	14767	89,1	14836	18199	81,5
20-24	12019	15590	77	11333	15751	72
25-30	14834	18313	81	11593	15791	73,4
31-35	10368	12750	81,3	10507	12614	83,3
36-40	12120	14541	83,3	10713	13262	80,8
41-45	10399	11018	94,4	8683	9790	88,7
46-50	10263	11690	87,8	9545	11368	83,9
51-60	16022	17400	92	15970	18698	85,4
61-70	10936	10319	105,9	11953	12129	98,5
71-80	3147	2861	109,9	3988	3697	107,8
81-100	303	325	93,2	683	683	100
TOTAL	183076	197523	92,7	187034	208396	89,7

Así pues, una vez que hemos establecido los ritmos temporales y coyunturales del saldo emigratorio y antes de entrar a relacionar las zonas de recepción en América, se hace necesaria una recopilación a modo de síntesis sobre las causas directas que provocaron dicho proceso.

Después de conocer las bases estructurales económicas, aspecto éste fundamental para explicar y comprender este tipo de decisiones, hemos de insistir en los fuertes condicionantes impuestos por el medio y por las estructuras agrarias a las vías de desarrollo, tanto intensivas como extensivas, introducidas en el siglo XIX. Reformas cualitativas importantes como la introducción de la patata contribuyeron más al crecimiento demográfico e indirectamente a la posible saturación que a transformar las estructuras agrarias y consolidar una base sólida de apoyo a la expansión desde la agricultura. Este panorama se agrava cuando se comprueba que más del 50% de las unidades productivas maragatas y bercianas, o bien carecen de tierra, o bien están muy por debajo de los límites indispensables para la reproducción. Cuando se plantean las crisis coyunturales o cíclicas estas unidades campesinas se convierten en medios que generan fuerza de trabajo para el resto como jornaleros y artesanos a tiempo parcial.

Tanto en el Bierzo como En la Maragatería el problema del medio agrario no radica tanto en la presencia, por otra parte débil, de grupos rentistas dueños de los medios de producción, cuanto en que, dada la precariedad de los medios, sobre todo de tierra labradía, ésta se concentra fundamentalmente en ese 15 o 20% de acomodadas y grandes explotaciones arrieras que constituyen una rica y activa burguesía rural, generadora de excedentes, riqueza o capital suficiente, no sólo para crecer, sino también para afianzarse como grupo de poder local con el que paulatinamente se endeudan las unidades productivas más precarias e indigentes a través de la dependencia económica y de las deudas en especie o en dinero.

No hay síntomas de que durante el siglo XIX haya habido variaciones sustanciales en las estructuras económicas de ambas zonas, mientras que arropada por una fase económica expansiva la población, sobre todo en Maragatería, crecía durante la primera mitad del siglo XIX de forma sostenida.

Este crecimiento provocó una plenitud demográfica que, en vez de verse correspondida en el ámbito económico y de la disposición de los medios de producción, tuvo que sufrir la crisis de uno de los sectores que, como el textil en torno a la lana, servía de apoyo fundamental o complementario a más del 50% de las unidades de producción maragatas. Por contra, dadas las razones expuestas con anterioridad, el sector agrario difícilmente podía acoger a los procedentes del sector textil, ya que si no era capaz de sostenerse con sus propios efectivos ante la imposibilidad de ofrecer una respuesta claramente extensiva, ni mucho menos intensiva, tal como estaba realizándose en las tierras ribereñas que conforman el modelo denominado a principio de este trabajo como las vegas.

En esta tesitura la única salida era la emigración, temporal o estacional y definitiva, tanto hacia los centros urbanos (Astorga, La Bañeza) para ocuparse en el servicio, como hacia los núcleos rurales como fuerza de trabajo, y sobre todo hacia América.

Pero mientras que los niveles demográficos en el conjunto territorial se van sosteniendo bajo el empuje directo e indirecto de otra importante actividad desarrollada en la zona, la arriería, una vez que ésta entra en crisis a finales del siglo XIX la respuesta emigratoria no se hace esperar, confirmando, una vez más, las limitaciones de las estructuras agrarias y la huida del capital acumulado por los arrieros y las ricas unidades de producción agrarias hacia los centros urbanos provinciales (Astorga o La Bañeza) y, sobre todo, hacia algunas de las principales ciudades castellanas (Madrid) o de Galicia (La Coruña). De ahí que durante el siglo XIX se pueda hablar de dos tipos de emigración, con las consiguientes y lógicas excepciones. Una temprana que se podría denominar como la emigración de la pobreza dirigida a Cuba, Argentina y Uruguay, la cual aportaba fuerza de trabajo procedente del sector agrario y textil, afectando principalmente a la Margatería (30), y otra más tardía, en parte considerada como la emigración de la riqueza por lo que hace referencia a las oligarquías arrieras, en parte como continuación de la anterior. En ésta última se inserta ahora la salida de varones jóvenes y adultos de la región berciana hacia Cuba y América Central, bajo el reclamo de la construcción del Canal de Panamá y del ferrocarril americano.

En una posición menos privilegiada en lo que hace referencia a la disposición de medios económicos importantes y alternativos como la arriería o la industria del paño se encuentra la región del Alto Bierzo, lo que, por otra parte, se ve compensado, como vimos, por unas mayores posibilidades de desarrollo y transformación en el sector agrario. Esto es lo que explica, en buena medida, una menor intensidad en la emigración; la aparición más tardía del proceso así como un mayor porcentaje de regreso. La emigración del Alto Bierzo, así como la del resto de la montaña leonesa, acelerada durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, no se produce como efecto de la crisis de determinados sectores, sino como efecto liberalizador de excedentes humanos y bajo las limitaciones de un desarrollo estructural agrario.

Son pues las zonas del río de La Plata, en torno al área bonaerense y de Montevideo las que acogen de forma masiva a los maragatos, mientras que los bercianos se dividen en estas zonas, y América Central y del Norte (Cuba, Panamá y Estados Unidos) hacia donde se dirigen los que piensan regresar una vez hayan acumulado el capital suficiente que les permita pagar antiguas deudas o adquirir medios de producción, principalmente tierra.

En América del Sur los maragatos llegan a controlar las actividades comerciales y cargos de responsabilidad en el gobierno local y nacional. Tal es el caso de Matías Alonso Criado, director del Hospital de Montevideo y fundador en 1877 del periódico "La Colonia Española".

El insigne historiador astorgano Matías Rodríguez (32), sobre la base informativa de los centros maragatos en América y de sus respectivas publi-

(30) R. García Escudero. *Opus cit.*, pág. 223-224.

(31) *Ibidem.* pág. 318-319.

(32) M. Rodríguez Díez. *Historia de Astorga*. León, 1981, pág. 682.

caciones, coloca a la emigración como causante directo de la crisis por la que atravesase una comarca en la que «no se logró el equilibrio en las condiciones morales y materiales», haciendo referencia clara a la concentración de la riqueza y a la abundancia de negligentes. Según este historiador, los maragatos trasladaron a Uruguay y Argentina sus conocimientos y su afán de riesgo; repoblaron departamentos como el de San José o La Patagonia, introdujeron cultivos como el lino y la vid, impulsaron las empresas de transporte fluvial, crearon fábricas de salazones y graserías y cuando a finales del siglo XIX se incrementó el tráfico entre La Coruña y Río de la Plata, la nueva corriente emigratoria en la que se enrolan hembras jóvenes, reclamadas para el servicio por los primeros emigrantes, sirvió de fuerza de trabajo que ayudó a consolidar la posición de los correligionarios allí presentes.